

GOBIERNO DE **CHILE**
**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
303	37089	20/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

SERVIMAULE S.A.
 RUT EMPRESA 76030627-4 Nº 1360
 REGIÓN VII REGIÓN FONO 071-621459
 COMUNA SAN CLEMENTE CIUDAD
 DOMICILIO HUAMACHUCO EMAIL@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA MAQUINA COSECHADORA
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 14 Tara ▶ 0 PBT ▶ 14

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALPARAISO
 LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALPARAISO
 RUTA A RECORRER R202,R5SUR,CH115,R5SUR,R66,G60,R78,R70,R68
 TOTAL DE KM 900 Fecha Aprox. Viaje 25/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.7 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.7
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 3.6 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.6
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 10 Carga ▶ 0 Total ▶ 10

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ PD-8958 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS 4.1
 TIPO DE EJES (S) (S)
 PESOS X EJES 7 7
 N° DE RUEDAS 2 2
 DISTANCIAS ENTRE EJES 0 4.1

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBERA TRANSITAR LUZ DIA Y CON ESCOLTA POLICIAL EN ZOMAS URBANAS, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUJICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 25/03/2012 FECHA HASTA ▶ 28/03/2012

COD_AUTENTIF:3012012322-0-0360421688

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012